



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 1248 de fecha 24 de febrero de 2023 y de conformidad con la Base 4.1 que rige la Convocatoria, se hace pública la **Lista Provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	BAÑOS ANTÓN	RAÚL	*****109N
2.	COLINDRES VELÁSQUEZ	ELENA DE JESÚS	*****889A
3.	GENARO MOYA	ABELARDO	*****053Z
4.	PUERTO CASARES	JOSÉ LUIS	*****814H

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	NUÑEZ BOTARO	JOSÉ MARÍA	*****739Z	No presenta modelo de solicitud

Se concede un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.chiclana.es, según lo dispuesto en la base 4.1. de dicha convocatoria, a efectos de subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DE PERSONAL.